

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22548 *Resolución de 14 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Villalonga (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Valencia» número 226, de 24 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Agentes de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Policía Local, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villalonga.

Villalonga, 14 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Roman Garrigós Mascarell.